



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, Trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54-518-31-84-002-2020-00056-00
Clase	CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO
Demandante	ALEXIS LEAL SANCHEZ
Demandado	ROSAVERNAL SALCEDO JAIMES

Efectuada la liquidación de costas y encontrándola ajustada a derecho y a las providencias que las ordenaron, de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso numeral 5º, se declara aprobada.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER**
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy 14 de septiembre **del 2022**, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No **094**, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

El Secretario

PEDRO ORTIZ SANTOS

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ee43a79b0d0f7211bd5df095aa46a46eb876685d26955c5ece65a2eea479f5a**

Documento generado en 13/09/2022 04:59:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>